



Cerro Sombrero, 28 de febrero del 2018.-

DECRETO ALCALDICIO NUM 016-A/

VISTOS:

- 1) El Acuerdo N°199 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°045 de fecha 28 de febrero del 2018, que aprueba la Modificación Presupuestaria 3-C del Departamento de Educación Municipal.
- 2) El Decreto Alcaldicio N° 002-A, de fecha 02-01-2018, que dispone la apertura de las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, correspondiente al año 2018, a contar del 01 de enero del 2018.
- 3) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 167 del 07 de marzo del 2017, que designa Subrogancia de Alcalde.
- 6) El Decreto Alcaldicio N° 200 del 28 de Febrero del 2018, que designa Subrogancia en Secretaria Municipal.

DECRETO

1° **AUTORIZASE,** la Modificación Presupuestaria 3-C del Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2018, que a continuación se detalla:

DISMINUCIÓN DE GASTOS			
21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	m\$	1173
22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	m\$	1337
22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	m\$	595
22-04-002-000-000	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	m\$	455
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	m\$	85
22-08-999-000-000	OTROS	m\$	1019
24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	m\$	505
29-05-002-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	m\$	4000
29-05-999-000-000	OTROS	m\$	2000
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	m\$	253
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		m\$	11422
AUMENTO DE GASTOS			
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	m\$	11422
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		m\$	11422



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



COMUNÍQUESE, al Departamento de Educación Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas, **REGÍSTRESE** en Secretaría Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



Marcelo Barria Navarro
MARCELO BARRIA NAVARRO
Secretario Municipal (S)



Madalen Malaree Gardiazabal
MADALEN MALAREE GARDIAZABAL
Alcalde Subrogante

MBN/GDM/CTS/mbn
MBN/GDM/CTS/mbn